

FICHA TÉCNICA

La Escuela Nacional de la Judicatura les invita a participar en el proceso de compra simple de contratación de transporte del equipo técnico para el Encuentro regional con jueces y juezas del departamento judicial de San Pedro de Macorís, a llevarse a cabo el 18 de noviembre de 2022, conforme las siguientes especificaciones:

<p>Descripción del bien o servicio</p>	<p>Transporte de ida y vuelta del equipo técnico de la Escuela Nacional de la Judicatura para el Encuentro regional con jueces y juezas del departamento judicial de San Pedro de Macorís, a llevarse a cabo el 18 de noviembre de 2022 en el Hotel Bahía Príncipe, La Romana Resort. Dirección: Carretera San Pedro de Macorís, Km 12, La Romana.</p> <p>Dirección de los miembros del equipo técnico:</p> <p>Beneficiario 1: Av. San Martín; #194, Ensanche Kennedy, D.N.;</p> <p>Beneficiario 2: Av. Pedro Henríquez Ureña #18, Edificio Calderón, Gascue D.N.;</p> <p>Beneficiario 3: Calle Moisés García #10, Gascue, D.N.</p> <p>Beneficiario 4: Residencial Las Américas, Calle Panamá, Edificio L2, Santo Domingo Este.</p>
<p>Horario del servicio</p>	<p>Hora de llegada al lugar de destino: 8:00 a. m. Hora de salida del lugar del destino: 2:00 p. m.</p>

1. Documentos requeridos:

1.1 Propuesta (cotización):

El oferente deberá presentar una única propuesta, en pesos dominicanos, con impuestos incluidos, firmada y sellada, indicando expresamente la disponibilidad y los vehículos ofrecidos (presentar fotos del vehículo cotizado). Condición de pago: crédito mínimo por 30 días.

Condición de pago: crédito por 30 días (mínimo).

1.2 Credenciales:

1. Certificación de pago de impuestos al día de la DGII, vigente;
2. Certificación de pago de impuestos al día de la TSS, vigente;
3. Constancia de Registro de Proveedor del Estado (RPE), activo;
4. Certificación del Mipyme emitida por el Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (si aplica).

2. Informaciones importantes:

- El presupuesto base para el presente proceso es de catorce mil quinientos pesos **(RD\$14,500.00)**, por lo cual se enmarca en el procedimiento de compra **simple**;
- La contratación será formalizada a través de una Orden de Compra/Servicio antes de proceder a brindar el servicio;
- En caso de avería del vehículo, debe ser reemplazado en un tiempo máximo de tres (3) horas;
- El suplidor adjudicado debe presentar mantenimiento preventivo al día del vehículo;
- El vehículo no debe presentar condiciones de choque y debe tener seguro y placa al día;
- El suplidor adjudicado debe presentar datos de identificación del chofer asignado (nombre, apellido, cédula de identidad y electoral, licencia de conducir al día, información de contacto).
- El suplidor adjudicado deberá indicar la hora de búsqueda de cada uno de los integrantes.

Enviar la propuesta a la dirección de correo electrónico: cotizaciones@enj.org

Firmado electrónicamente en fecha: 16 de noviembre de 2022.

Elaborado por:

Diana E. Núñez

Gerente de Proyectos de Formación y Capacitación



PODER JUDICIAL | REPÚBLICA DOMINICANA
Diana Estefany Núñez

